CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000078158117

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 17 - SECRETARIA Nº 33, SITO EN, M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: DIEGO MARIANO ROBREDO - PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	4139/2023	N	CO	33		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ FREITA, CLAUDIA SUSANA s/ORDINARIO

JUZGADO COMERCIAL 17 - SECRETARIA Nº 33 COM 4139/2023. PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ FREITA, CLAUDIA SUSANA s/ORDINARIO.Buenos Aires, 15 abril de 2024.FG.Atento lo solicitado, y atendiendo la fecha en que el Superior revisara los honorarios y notificara los mismos a los beneficiarios y al obligado al pago, intímase a la parte actora para que, dentro del quinto día de notificada, cancele los honorarios regulados en favor de la letrada patrocinante de la demandada, Dra. Silvia Bibiana Fasano, por el equivalente a2,29.UMA, bajo apercibimiento de ejecución.Notifíquese.FDO: JUEZ.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

18 de abril de 2024

Fdo.: SILVIA BIBIANA FASANO

SE INTIME AL PAGO BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCIÓN. -

Sr. Juez:

FASANO SILVIA BIBIANA, abogada patrocinante de la Sra. **FREITA, CLAUDIA SUSANA**, autónoma, inscripta en la matrícula C.P.A.C.F. a T° 4 F° 711, e-mail lafasano@hotmail.com, CUIT 27-12730477-2, con domicilio electrónico en 27-12730477-2 y perteneciendo al Patrocinio Jurídico Gratuito del Centro de Formación Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en los autos caratulados **"PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. C/ FREITA, CLAUDIA SUSANA S/ORDINARIO" (Expte. Nro. 4139/2023**) me presento ante V.S. y respetuosamente digo que:

Que atento el tiempo transcurrido y toda vez que la actora no ha depositado los honorarios regulados a la suscripta por la suma de $70.000.- (pesos setenta mil con 00/100) pese a estar debidamente notificado con fecha 20/03/2024, vengo a solicitar se la intime a depositar la suma indicada bajo apercibimiento de ejecución.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA BIBIANA FASANO
Date: 2024.04.12 10:43:26 ART